



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1562/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 1367/13 de 18 de Julio de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir el cual será utilizado para la compra de almuerzo, bebestibles, ofrenda y otros gastos que sean necesarios para la actividad denominada "Misa del Adulto Mayor en el Pueblo de Tarapacá", que se realizara en el mes de Agosto de 2013, en el marco del Programa Adulto Mayor 2013.

DECRETO:


1.- ~~Contase~~ Contase, fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de **\$600.000.- (Seiscientos mil pesos)**, el cual será utilizado para la compra de almuerzo, bebestibles, ofrenda y otros gastos que sean necesarios para la actividad denominada "Misa del Adulto Mayor en el Pueblo de Tarapacá", que se realizara en el mes de Agosto de 2013, en el marco del Programa Adulto Mayor 2013.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., **Presupuesto Municipal Vigente.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



HVE/MGM/sgch

Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.

DA 1562

Suñito



18.07.13
MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Alto Hospicio, 18 de Julio 2013

MEMORANDUM N° 1367 / 2013.

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres
Administrador Municipal

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, me permito solicitar a usted dar visto V°B° para gestionar decreto Alcaldicio para el siguiente Fondo, a la cuenta N° 114.03.01.

1. \$ 600.000, destinados a la compra de almuerzos, bebestibles y ofrendas para la actividad denominada "MISA DEL ADULTO MAYOR EN EL PUEBLO DE TARAPACA" que se realizará en el mes de Agosto 2013 y para todo lo necesario para ejecutar esta actividad con éxito.

Lo anterior está dentro de la Programación Municipal anual del adulto Mayor 2013. En la cual participarán 90 adultos mayores

Lo anterior, para su resolución, Atte.,



SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- Archivo Administrador Municipal ✓
- Archivo Dideco
- Archivo Adulto Mayor.

